



Gaceta **Electrónica**

Porque comunicar y difundir con igualdad, es cultura de género

Gaceta oficial del Instituto de las Mujeres del DF



Año 1, No. 2, publicación quincenal del 1 al 15 de junio de 2013

Imagen: Archivo Coordinación de Comunicación Inmujeres DF ®



Presentan Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM e Inmujeres DF la investigación: “Seguimiento de las Recomendaciones de la CEDAW en México 2009-2012”

Ante la presencia de la Dra. Soledad Murillo de la Vega, Directora de la Unidad de Igualdad de la Universidad de Salamanca y ex-miembro del Comité CEDAW; la Directora General del Inmujeres DF, Beatriz Santamaría Monjaraz; la Dra. Gloria Ramírez Hernández, Coordinadora de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM y notables representantes del ámbito académico y organizaciones civiles, se presentó el Seguimiento de las Recomendaciones de la CEDAW en México 2009-2012.

- Conoce nuestras áreas [Pag. 2](#)
- Presentación “Feminismo en mi vida” de Marcela Lagarde en Universidad Autónoma de Aguascalientes. [Pag. 4](#)
- Capacita GDF a mujeres en “Oficios no Tradicionales”. [Pag. 5](#)
- Llama Inmujeres DF a ejercer una paternidad responsable. [Pag. 7](#)

Conoce nuestras áreas

Dirección de Fomento y Concertación de Acciones

La Dirección de Fomento y Concertación de Acciones del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (Inmujeres DF) se divide en tres importantes áreas: 1) Transversalidad y Calidad de Género; 2) Capacitación y Especialización en Igualdad de Género y 3) Concertación de Acciones.

Transversalidad y Calidad de Género. Crea estrategias para dar seguimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el DF e implementa el proceso de Transversalidad para la incorporación de la Perspectiva de Género a programas, proyectos y acciones al interior de la administración del Gobierno del Distrito Federal (GDF), a través del Sistema para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

Además da seguimiento al Segundo Programa de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres, el cual tiene por objetivo: Propiciar las condiciones necesarias que permitan a las mujeres acceder en condiciones igualitarias al pleno ejercicio de sus derechos humanos y garantizar que todas las políticas públicas del GDF incorporen la igualdad de oportunidades, de trato y la no discriminación en sus programas y acciones. Derivado de este seguimiento, elabora un Informe anual de rendición de cuentas sobre los programas, proyectos y acciones que realizan en cumplimiento al programa, cada una de las dependencias, delegaciones, órganos desconcentrados y entidades del GDF, y que es entregado al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.

Orienta también las acciones en materia de género en el GDF, conformado por 8 Ejes: Política Pública y Fortalecimiento Institucional, Acceso a una Vida Libre de Violencia, Acceso a la Justicia, Acceso a Servicios Integrales de Salud para las Mujeres, Acceso a Procesos

Educativos Integrales, Acceso a la Cultura y Recreación para las Mujeres, Acceso a los Beneficios del Desarrollo Económico y Social, Acceso a la Participación Política y Fortalecimiento de la Ciudadanía de las Mujeres. Presta atención al Presupuesto Público con Perspectiva de Género del GDF, realizando: seguimiento a la Comisión Interinstitucional de Género del DF, elaboración del Panorama de la Progresividad Presupuestal, seguimiento a la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del DF y la capacitación y especialización en materia de género, presupuestos y política pública a las Unidades Responsables de Gasto del GDF.

Capacitación y Especialización en Igualdad de Género. Su objetivo es desarrollar e instrumentar estrategias y acciones que contribuyan a la construcción de una cultura institucional de igualdad de género, de respeto a los derechos humanos de las mujeres y a la transformación de patrones socioculturales.

Las capacitaciones se realizan mediante cursos, seminarios, talleres y pláticas en donde se abordan diferentes temáticas como son: ABC de Género, Uso del Lenguaje no Sexista, Derechos Humanos de la Mujeres, Violencia contra las Mujeres, Relaciones de Pareja en Igualdad, Perspectiva de Género y su aplicación en el Ámbito Legislativo, Construcción Social de Género, División Sexual del Trabajo, Multiplicadores, etc.

Asímismo, con la finalidad de contar con material actualizado se formulan y diseñan manuales para la capacitación y especialización; se actualiza el Programa General de Capacitación y Especialización en Igualdad de Género y se elaboran instrumentos de medición para su evaluación. Concertación de Acciones. A fin de impulsar programas que favorezcan el empoderamiento y ejercicio de la ciudadanía de las mujeres se cuenta con el Programa de Coinversión para el Desarrollo Social del Distrito Federal, en donde el Inmujeres DF, como instancia coinversionista, promueve el financiamiento para proyectos sociales, diseñados y ejecutados por Organizaciones Civiles de la Ciudad de México, dirigidos a incrementar los niveles de cohesión y organización social e impulsar el desarrollo de capacidades, habilidades y conocimientos para la búsqueda de soluciones a los problemas comunes y el mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía de nuestra Ciudad.

Con estas acciones El Inmujeres DF ha logrado identificarse como un órgano rector y normativo de la política de igualdad entre mujeres y hombres en la Ciudad de México.

Te invitamos a conocer las publicaciones de la Dirección de Fomento y Concertación de Acciones en:

http://www.inmujer.df.gob.mx/wb/inmujeres/programa_de_capacitacion_y_especializacion_en_gene

http://www.inmujer.df.gob.mx/wb/inmujeres/transversalidad_de_genero

http://www.inmujer.df.gob.mx/wb/inmujeres/corresponsabilidad_social_para_beneficio_de_las_mu



A través de su área de Transversalidad y Calidad de Género, se contribuye a la construcción de una cultura institucional de Presupuesto Público y Política Pública con Perspectiva de Género.

Directorio

Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa
Jefe de Gobierno de la Ciudad de México

Mtra. Beatriz Santamaría Monjaraz
Directora General Inmujeres DF

Desarrollo de contenidos, formación y publicación
Coordinación de Comunicación y Difusión

Participa GDF en cumplimiento de recomendaciones de la CEDAW

La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, CEDAW por sus siglas en inglés, adoptada el 18 de diciembre de 1979 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, es el instrumento jurídico más importante que condena la discriminación basada en el género y los Estados que la ratifican tienen que tomar medidas y acciones concretas para erradicarla. México firmó la Convención el 17 de julio de 1980 y la ratificó el 23 de marzo de 1981.

La Ciudad de México cuenta hoy en día con uno de los marcos legales más avanzados a nivel nacional e internacional en materia de derechos humanos de las mujeres y durante los últimos años el gobierno de la Ciudad de México ha impulsado la creación de políticas públicas que dan cumplimiento a las recomendaciones de la CEDAW, afirmó la Directora General del Instituto de las Mujeres del DF (Inmujeres DF), Beatriz Santamaría Monjaraz.

Durante el evento “¿Cumple México con la CEDAW?” realizado por la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM (CUDH-UNAM) e Inmujeres DF, Santamaría Monjaraz celebró la amplia investigación Seguimiento de las recomendaciones de la CEDAW en nuestro país 2009-2012, pues “ayuda a tener un mapa más completo del estado que guarda el país en la garantía de los derechos humanos de las mujeres, ya que ejemplificó, no todas las mujeres tienen acceso a los mismos derechos, dependiendo del lugar en el que viven”.

En el Centro Cultural España, Gloria Ramírez Hernández, Coordinadora de la Cátedra UNESCO, explicó que el siguiente paso es trabajar de manera conjunta gobierno y academia pero instó también a sumar esfuerzos con la sociedad civil para crear un grupo



En el evento “¿Cumple México con la CEDAW?”, sobre la investigación “Seguimiento de las Recomendaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) en México 2009-2012”, estuvieron presentes notables académicas y representantes de organizaciones civiles.

de trabajo que permita evaluar y dar seguimiento, a través de mecanismos independientes, al cumplimiento de las recomendaciones de la CEDAW en México.

Asimismo, reconoció el ejercicio que realizó el Inmujeres DF para presentar un informe –al Inmujeres Nacional- con los principales resultados de las Políticas del Gobierno de la Ciudad de México en materia de defensa y protección de los derechos de las mujeres y su acceso a una vida libre de violencia en el marco del cumplimiento a las recomendaciones de la CEDAW que debe cumplir el estado mexicano.

En su oportunidad, la española Soledad Murillo de la Vega, ex

integrante del Comité de Expertas la CEDAW y relatora del 7º y 8º Informe del Estado mexicano en la 52 sesión del Comité, realizada el pasado 17 de julio de 2012, subrayó la importancia de realizar acciones que permitan contrarrestar de manera inmediata los índices de violencia contra las mujeres que actualmente se presentan en algunos estados de la República. Asimismo destacó la prioridad de contar con instituciones comprometidas que respondan con absoluta transparencia sobre su quehacer en materia de la defensa de los derechos de las mujeres.

Resultado de la comparecencia de la delegación oficial de nuestro país ante el Comité, el grupo de expertas presentó un documento de

44 puntos con 27 recomendaciones al Estado mexicano, donde lo exhorta a establecer medidas contra la discriminación de género, entre las que se encuentran la creación de un sistema de recopilación de datos estadísticos sobre la violencia contra las mujeres, que deberá estar desglosado por tipo de violencia y circunstancias en que se cometió; también elaborar un diagnóstico del fenómeno de la trata de mujeres y niñas, que incluya las causas, consecuencias y fines.

Del mismo modo, pide armonizar las leyes que protegen los derechos humanos de las mujeres, ya que hay una contraposición de normas y sus diferentes definiciones y sanciones sobre violación, aborto,

desapariciones forzadas, tráfico y homicidios, por mencionar algunas; además solicita que se revisen los códigos penales locales a fin de tipificar la desaparición como un delito; también exhorta al Estado para que todas las mujeres tengan acceso al aborto en todo el país.

En septiembre de 2010 nuestro país entregó los reportes 7 y 8 al Comité, y el 17 de julio de 2012, en la sede de la ONU en Nueva York, fue evaluado sobre su cumplimiento e invitado a presentar su próximo informe periódico en julio de 2016.

INMUJERES DF capacita en uso de lenguaje no sexista

Con el objetivo de fomentar el uso de un lenguaje libre de estereotipos, sexista y misógino en las dependencias del Gobierno del Distrito Federal, se llevó a cabo el taller: "Comunicación y Uso no Sexista del Lenguaje", en el Salón de Usos Múltiples de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal.

Durante la inauguración, Beatriz Santamaría Monjaraz, Directora General del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal reiteró que este taller es parte del reforzamiento de la política de igualdad de género impulsada por el Dr. Miguel Ángel Mancera, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México. Anunció también que próximamente se continuará esta capacitación –que inició el año pasado– con las y los enlaces de Comunicación Social de las dependencias del GDF integrantes del Comité de Prevención de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal (LAMVLVDF).

En su oportunidad, Sulma Campos Mata, Subprocuradora de Atención a Víctimas del Delito y Servicios a la Comunidad de la PGJDF, destacó la importancia de poner en práctica los conocimientos adquiridos en el taller tanto en la vida laboral como personal para lograr la igualdad entre hombres y mujeres.

El taller fue impartido por la Mtra. Julia Pérez Cervera, Coordinadora General de Defensa Jurídica y Educación para Mujeres S.C. "Vereda Themis" e integrante invitada del Comité de Prevención de la LAMVLVDF, mismo que tuvo como base el "Manual para el uso no sexista del lenguaje" editado por esta Asociación y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.

Pérez Cervera ha participado en la modificación de diversos Códigos Civiles y Penales así como en la promoción de nuevas leyes hoy vigentes en México como la Ley de Atención a la violencia familiar del DF o la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia que han supuesto un cambio importante en el reconocimiento de los Derechos de las mujeres y en la construcción de la equidad entre los géneros.

Durante el taller, evidenció que en la actualidad se sigue usando el masculino como lenguaje universal y neutro, por lo que es inminente nombrar el femenino, ya que explicó, "lo que no se nombra, aunque exista, pasa al terreno de lo invisible, de lo que no existe". En este sentido detalló que "al negar la feminización de la lengua se está invisibilizando a las mujeres y rechazando los cambios sociales y culturales que están ocurriendo en la sociedad". El lenguaje sexista transmite y refuerza roles y estereotipos que fomentan la desigualdad y discriminación hacia las mujeres.

Entre los temas que se abordaron destacan: Normas tradicionales y alternativas de incorporación de un lenguaje incluyente y, Alternativas para la elaboración de documentos no sexistas. El taller tuvo una duración de 5 horas y estuvo dirigido a 40 personas que integran dicho Comité. A través de ejemplos en: oficios, comunicados y material de difusión de las instancias participantes, las y los talleristas tuvieron la oportunidad de practicar el uso del lenguaje no sexista y redactar textos en donde hombres y mujeres aparezcan en igualdad de condiciones.

El Inmujeres DF da seguimiento frecuente a la capacitación, especialización y educación que se realiza a dependencias y órganos desconcentrados de la administración pública del DF, así como entidades y delegaciones, en apego a la Ley de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del DF.



Inmujeres DF presenta libro en Jornadas para la Construcción de la Igualdad de Género en la UAA



Inmujeres DF presentó el libro titulado, *Feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías*, de la doctora Marcela Lagarde y de los Ríos, en las Jornadas para la Construcción de la Igualdad de Género organizadas por la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA). Nuestra Directora General, Beatriz Santamaría Monjaraz, Gabriela Ruiz Guillén, Coordinadora del CIEG de la UAA y Claudia Alonso González; integrante del CEDEMEC, participaron con comentarios sobre el texto.

Realiza Inmujeres DF I Sesión de Trabajo del Programa de Coinversión para el Desarrollo Social del DF

El pasado 13 de junio se realizó la I Sesión de Trabajo del Programa de Coinversión para el Desarrollo Social del Distrito Federal, presidida por la Directora General del Inmujeres DF, Beatriz Santamaría Monjaraz, y con la participación de organizaciones de la Sociedad Civil.



Capacita GDF a mujeres en “Oficios no Tradicionales”

Con la finalidad de promover el empoderamiento económico de las mujeres, el control sobre sus recursos materiales y financieros, así como su participación equitativa en el ámbito laboral, el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (Inmujeres DF) impulsa la capacitación en “Oficios no Tradicionales”.

De 2008 a la fecha, el Inmujeres DF, a través de sus 16 Centros Integrales de Atención a la Mujer en las delegaciones políticas, ha capacitado a mil 842 mujeres en oficios culturalmente asignados a los hombres, 892 en plomería, 511 en electricidad, 189 en diseño de color y 250 en reparación de celulares.

La capacitación en plomería tiene por objetivo que las mujeres adquieran habilidades para detectar y reparar fugas domiciliarias en llaves, regaderas y excusados, además de concientizarlas sobre la problemática del medio ambiente relacionada al agua, su uso eficiente y medidas de ahorro, en ésta participan la Procuraduría Social del DF, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México y la Secretaría del Medio Ambiente local (Sedema).

Entre los temas que se abordan están: género y trabajo, conformación de cooperativas, escasez y sustentabilidad del agua, drenaje, plomería básica como detección y reparación de fugas, y técnicas de lavado para tinaco y cisterna, entre otros.

La formación como electricistas busca contribuir a mitigar el cambio climático a través de promotoras ambientales con habilidades para aplicar medidas de ahorro de energía en el hogar y reparación de instalaciones eléctricas a nivel doméstico. La empresa IUSA (Industrias Unidas SA de CV), dedicada a la elaboración de productos de electrificación, imparte la capacitación en conjunto con la Coordinación de Uso eficiente y Ahorro de energía del DF y la SEDEMA.

El temario se conforma por: protección al medio ambiente, cambio climático, energía, nociones fundamentales de la electricidad, cómo llega la electricidad a nuestras casas, aspectos a tener en cuenta en una instalación eléctrica residencial (IER) y el taller práctico de una IER.

En coordinación con el Centro de Formación Integral de Comex se capacita a las mujeres como diseñadoras de color, entre las habilidades que adquieren está la decoración de interiores, renovación de espacios y demostración Effex. El temario contempla la comunicación del peligro, química del fuego, uso de escaleras y seguridad eléctrica.

La finalidad de la formación en reparación de celulares es que las mujeres puedan acceder a un ingreso de manera regular y sencilla al dedicar poco tiempo y una mínima inversión, ya que los teléfonos celulares se han convertido en una necesidad para muchas personas, y las principales fallas en estos aparatos suelen ser relativamente fáciles de solucionar, pues las más frecuentes son por humedad, por caídas o golpes y por software.

El temario está conformado por tópicos como: segregación y discriminación laboral, derechos humanos de las mujeres, revalorización del trabajo doméstico, hostigamiento sexual, modelos y componentes de los celulares, kit básico de herramientas y los diferentes usos de cada una de ellas, dispositivos y funciones de comunicación móvil, tipos de memorias que contienen los celulares, flexión o cambio de compañía celular por mala recepción, entre otros.

Además, a fin de que las mujeres capacitadas tengan conocimientos para el autoempleo y desarrollen su propio plan de negocios en el oficio en el que se capacitaron, el Inmujeres DF y la Fundación Proempleo les brindan una serie de capacitaciones en temas de administración, mercadotecnia, planeación estratégica, producción, estructura organizacional, contabilidad, finanzas y aspectos legales y fiscales. Asimismo, al finalizar las capacitaciones en Oficios no Tradicionales las mujeres reciben un kit de herramientas y la constancia de curso.

Durante el mes de junio, se llevarán a cabo las capacitaciones en electricidad y plomería.



La finalidad de la Capacitación en Oficios no Tradicionales es promover el empoderamiento económico de las mujeres en la Ciudad de México.



De 2008 a la fecha, se han capacitado a más de mil 840 mujeres como plomeras, electricistas, diseñadoras de color y en reparación de celulares.

Llama Inmujeres DF a ejercer una paternidad responsable



La finalidad de la Capacitación en Oficios no Tradicionales es promover el empoderamiento económico de las mujeres en la Ciudad de México.

En el marco de la conmemoración del Día del Padre en nuestro país, el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (Inmujeres DF) hace un llamado a construir nuevas masculinidades y, por ende, nuevas paternidades, en las que los hombres transiten del rol de proveedor y autoridad a una figura caracterizada por un mayor acercamiento afectivo con sus hijas e hijos, el cumplimiento de sus responsabilidades económicas, así como asumir la responsabilidad sobre su comportamiento sexual y reproductivo, para de esta forma avanzar en el ejercicio pleno de los derechos de mujeres y hombres, y construir nuevas relaciones sociales.

En los últimos años, hemos presenciado importantes cuestionamientos al modo tradicional de comprender y ejercer la paternidad, factores como la disminución de la fecundidad, los cambios en las relaciones de las parejas, la diversidad familiar, la separación de la sexualidad y la reproducción, y la incorporación de las mujeres al mercado laboral, entre otros, han modificado los contextos en los que se ejerce la paternidad.

Estas nuevas paternidades parten de un cambio histórico en los roles de género, el cual ha sido lento y se enfrenta a diversas resistencias. Así, por ejemplo, la participación cada vez más activa de las mujeres en los espacios públicos, no ha sido proporcional al involucramiento de los hombres en el espacio privado. En el Distrito Federal, las mujeres dedican en promedio 17.3 horas a la semana a los quehaceres domésticos, en tanto, los hombres emplean sólo 6.7 horas a esta actividad. Asimismo, datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del INEGI, evidencian que cerca del 100% de las mujeres casadas o unidas libremente participan en las actividades domésticas; en contraste, los hombres con el mismo estado conyugal reportan una tasa de participación de 54.9%.

En este contexto, el Gobierno del Distrito Federal construye una política sólida para alcanzar la igualdad de género y promueve acciones afirmativas que permiten avanzar en la incorporación de una paternidad responsable, entre ellas, el otorgamiento de licencias de paternidad con duración de 15 días, y licencias para cuidados paternos en donde puedan ausentarse de sus labores para cuidar de alguna enfermedad y/o asistir a las juntas en las escuelas de sus hijas e hijos, según lo establece el Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2013.

Además, el fomento de la paternidad y la maternidad responsable, como actividades sustantivas de los servicios de salud sexual y reproductiva, contemplado en la Ley de Salud del DF; asimismo, la recién promulgada Ley de Atención Integral para el Desarrollo de las Niñas y los Niños en primera infancia, que establece como uno de sus principios rectores la corresponsabilidad que asegure la participación y responsabilidad de la familia en la atención de las niñas y los niños en primera infancia.

También, el decreto de reformas y adiciones al Código Penal y Código Civil del Distrito Federal, por el que se implementa el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), como un instrumento para garantizar el pago de la pensión alimenticia.

En el Inmujeres DF estamos seguras que la construcción de una nueva democracia de género incluye el ejercicio de paternidades activas que avancen más allá de las obligaciones estrictamente económicas; que se traduzcan en una presencia integral en la vida de las hijas e hijos, en su cuidado, educación y crianza.

Vamos por el camino correcto, sin embargo, es necesario diseñar estrategias diversas, en las que las instituciones públicas trabajemos de manera coordinada para gestar iniciativas que promuevan nuevas paternidades y avanzar hacia la construcción de una sociedad más justa, equitativa e igualitaria para mujeres y hombres.

Consulta los próximos eventos para que puedas agendarlos e informarte de los servicios que brinda el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal en el periodo del 16 al 30 de junio de 2013.

OFICIOS NO TRADICIONALES PARA MUJERES

UNIDAD	TIPO DE ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO
MIGUEL HIDALGO	CAPACITACIÓN MUJERES PLOMERAS	17 al 28 de Junio	09:00 a 13:00
IZTAPALAPA	CAPACITACIÓN MUJERES PLOMERAS	17 al 28 de junio	09:00 a 13:00
MAGDALENA CONTRERAS	CAPACITACIÓN MUJERES TRABAJANDO MATERIALES PETREOS	24 al 28 de junio	10:00 a 14:00

JORNADAS DE MASTOGRAFÍAS

Para obtener información sobre las próximas fechas de las Jornadas de Mastografías, comunicarse a los teléfonos 5512-2808 y 5512-2836, ext. 134, 138 y 139; de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas o consultar la página www.inmujeres.df.gob.mx

Forma Inmujeres DF Multiplicadoras y Multiplicadores en Género y Derechos Humanos

El Seminario-Taller se realizó en las instalaciones del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (Inmujeres DF), imparte el Curso de formación de Multiplicadoras y Multiplicadores al personal de las áreas de capacitación de diferentes dependencias del GDF.



Estos procesos brindarán mejores herramientas metodológicas a las y los servidores públicos de las áreas de Capacitación del GDF, para impartir cursos y talleres de sensibilización y capacitación en materia de igualdad de género.

El curso tiene una duración de 40 horas divididas en ocho módulos, los cuales son impartidos por ponentes de gran experiencia y reconocimiento en el tema, los días martes y jueves desde el pasado 21 de mayo y hasta el próximo 20 de junio en las instalaciones del Inmujeres DF, bajo las siguientes temáticas: ABC de Género, división sexual del trabajo, relaciones de poder, derechos humanos de las mujeres, tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres, uso de lenguaje no sexista, imagen de las mujeres ante

los medios masivos de comunicación e intervención metodológica para la implementación de talleres.

De igual modo, se aborda la teoría feminista y la lucha de las mujeres a lo largo de la historia por sus derechos en México y las consecuencias psicoemocionales de la violencia contra las mujeres.

Este proceso permite formar a mujeres y hombres de las áreas de capacitación del GDF para que impartan cursos y talleres de sensibilización y capacitación en materia de equidad de género, derechos humanos y violencia contra las mujeres, a 30 servidoras y servidores públicos pertenecientes a la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC), Oficialía Mayor, Secretaría de Desarrollo Económico, Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, Secretaría de Salud, Instituto Técnico de Formación Policial, Policía Auxiliar, Consejería Jurídica y Procuraduría Ambiental.

Agenda de las mujeres

Junio

3er domingo de junio Día para la Promoción de una Paternidad Responsable.



En junio se celebra a los padres con la intención de honrar la paternidad y la influencia del hombre en la vida de sus hijas e hijos; un buen día para reflexionar sobre el papel de los hombres en esta sociedad, ante las niñas y los niños, ante las mujeres y ante otros hombres. Inmujeres DF hace un llamado para construir nuevas paternidades y masculinidades en beneficio de la cimentación de nuevas relaciones sociales incluyentes e igualitarias.

3 de junio. Fallece en la Ciudad de México Amalia González Caballero, promotora de la Equidad de Género. Doña Amalia González Caballero de Castillo Ledón, fue una activa promotora a nivel mundial de la equidad de género. Incorporó la Comisión Interamericana de Mujeres a la organización de Estados Americanos (OEA) y de 1946 a 1950 la representó ante la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). El derecho de la mujer mexicana para "votar y ser votada", es resultado de su propuesta de que las mujeres latinoamericanas votaran.

12 de junio. Día Mundial del Trabajo Infantil. La Organización Mundial del Trabajo OIT dedica este año 2013 a la difícil situación de los niños y niñas que realizan trabajo doméstico. Quienes son más vulnerables a la violencia física, psicológica y sexual y a condiciones de trabajo abusivas.

El Gobierno del Distrito Federal concreta políticas públicas dirigidas al bienestar infantil en las que destaca la reciente iniciativa para la ALDF para que la entrega de uniformes escolares sea una acción de Gobierno establecida por Ley, que fortalece y apoya la presencia de niñas y niños en las aulas escolares.

Durante las sesiones, las y los participantes han logrado identificar la forma en que la construcción sociocultural genera inequidad y desigualdad entre mujeres y hombres, para el desarrollo de sus quehaceres institucionales, por lo que han propuesto alternativas para modificarlas, aplicando las metodologías adecuadas para cada proceso con perspectiva de género y derechos humanos.

Asimismo, han adquirido herramientas teórico-metodológicas sobre derechos humanos, marco jurídico internacional, nacional y local en beneficio de las mujeres, historia del feminismo y la importancia de la categoría de género, conceptos clave de la perspectiva de género, feminidad, masculinidad, relaciones de poder, discriminación y violencia contra las mujeres, que les permitirán incorporar la perspectiva de género en el desarrollo de sus programas institucionales de capacitación.



**Centros Integrales de
Apoyo a la Mujer
en tu delegación.**

CIAM ÁLVARO OBREGON

Prolongación Calle 4, col. Tolteca, C.P. 01150, deleg. Álvaro Obregón. Tel. 5276-6889 y Fax 5276-6887.

Estación San Pedro de los Pinos. Tomar un microbús de la Ruta 10, Sta. Fé (Observatorio y/o Tacubaya). Dentro del Parque de la Juventud.

CIAM AZCAPOTZALCO

Av. 22 de Febrero No. 421, casi esq. Calle Trébol, Col. Barrio de San Marcos, C.P. 02260, deleg. Azcapotzalco. Tel. 5353-9762, cerca de estación Metro Azcapotzalco y Ferrería.

CIAM BENITO JUÁREZ,

Eje Central Lázaro Cárdenas 695, 1er piso, col. Narvarte, C.P. 03020, deleg. Benito Juárez. Tels. 9180-0495, Fax 9180-1043, estación del Metro Villa de Cortés o Xola.

CIAM COYOACÁN,

Leopoldo Salazar S/N, casi esq. González Peña, col. Copilco el Alto, C.P. 04360, deleg. Coyoacán. Tels. 5658-2214 y 5658-2167, Fax 5659-5587. Estación del Metro Copilco.

CIAM CUAJIMALPA,

Av. Veracruz No. 130 entre Lerdo y José Ma. Castorena, col. Cuajimalpa Centro, deleg. Cuajimalpa. C.P. 5000. Tel. 5812-1414 / Fax 2163-1225. Estación del Metro Tacubaya, Microbús de la Ruta 4, Monte de las Cruces.

CIAM CUAUHTÉMOC

Aldama y Mina, col. Buenavista, sótano de la delegación. C.P. 06350, deleg. Cuauhtémoc. Tel. 2452-3370, Fax 2452-3369, estación de Metro Revolución.

CIAM GUSTAVO A. MADERO

Av. Fray Juan de Zumágarra S/N, Col. Villa Aragón, C.P. 07050, deleg. Gustavo A. Madero (Altos del mercado María Esther Zuno) Tel. 5781-4339, Fax 5781-0242. Estación la Villa-Basilica

CIAM IZTACALCO

Av. Santiago S/N, esq. Playa Rosarito, centro social "Josefina Díaz". col. Barrio de Santiago Sur, C.P. 08800, deleg. Iztacalco, Tel. 9180-1468 / Fax 9180-0983. Estación de Metro Xola.

CIAM IZTAPALAPA

Centro Social Villa Estrella Módulo 4, camino cerro de la estrella S/N, col. Santuario Aculco, C.P. 09009, deleg. Iztapalapa. Tel. / Fax 5685-2546. Estación de Metro Cerro de la Estrella, tomar un microbús de la Ruta Santamaría del Monte-Villa estrella, a un lado del Auditorio Quetzalcóatl.

CIAM MAGDALENA CONTRERAS

Piaztic S/N, frente a la secundaria No. 262, col. San José Atacaxco, C.P. 10378, deleg. Magdalena Contreras.

Tel. / Fax 5595-9247. Estación de Metro Miguel Ángel de Quevedo, tomar un microbús Ruta San Bernabe Oyamel.

CIAM MIGUEL HIDALGO

Av. Parque Lira No. 128, col. Ampliación Daniel Garza, C.P. 11840, deleg. Miguel Hidalgo. Tel. y Fax 5277-7267. Estación de Metro Tacubaya (a 5 cuadras).

CIAM MILPA ALTA

Av. Constitución, esq. Yucatán, col. Centro Villa Milpa Alta, C.P. 12000, deleg. Milpa Alta. Tels. 5844-6148 y 5862-3150 Ext. 1515. Estación del Metro Taxqueña, tomar un microbús Ruta Milpa Alta, (Arriba del Mercado Benito Juárez).

CIAM TLÁHUAC

Margarita S/N entre Geranio y Jacaranda, col. Quiahuatla, C.P. 13090, deleg. Tláhuac. Tel. 5842-5553 Fax 2161-6074. Estación del Metro Taxqueña, microbús Ruta Tláhuac.

CIAM TLALPAN

Carretera Federal a Cuernavaca No. 2, col. La Joya, C.P. 04090, Deleg. Tlalpan. Tel. 5513-5985 o Fax 5573-2196. Estación de Metro Taxqueña, estación de Metrobús el Caminero. (A un costado del deportivo La Joya).

CIAM VENUSTIANO CARRANZA

Prolongación Lucas Alamán No. 11, 1er. Piso, col. Del Parque, C.P. 15960, deleg. Venustiano Carranza.

Tel. 5764-4495. Estación del Metro Fray Servando, (Frente al Parque de los Periodistas).

CIAM XOCHIMILCO

Francisco I. Madero No. 11, col. Barrio el Rosario, C.P. 16070, Deleg. Xochimilco. Tel. 5675-1188 y Fax 5676-9612. Estación de Metro Taxqueña, Rutas 36, 81 y 26.